La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°. 6674

MOCION DE SALUDO POR EL DÍA DEL INGENIERO PERUANO

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú, nace durante la Primera Conferencia Nacional de Ingeniería realizada en 1932 por la Sociedad de Ingenieros del Perú y que oficialmente, mediante Ley N° 14086 del 8 de junio de 1962 se crea el Colegio de Ingenieros del Perú.

Que mediante Ley N° 24648 del 20 de enero de 1987 se promulga la nueva Ley del Colegio de Ingenieros del Perú, reconociéndose en esta norma, al 8 de junio como el día consagrado a reconocer la importante y trascendental labor de los ingenieros del Perú.

Que los ingenieros del Perú han contribuido y contribuyen permanentemente al desarrollo del Perú, desarrollando una encomiable e importante labor para el bienestar de los pueblos y la sociedad.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos los ingenieros e ingenieras del Perú al conmemorarse este 8 de junio el día del Ingeniero Peruano y al mismo tiempo 60 años de creación institucional del Colegio de Ingenieros del Perú.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Ingeniera María del Carmen Ponce Mejía, Decana Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú y a través de ellos a todas los Decanos Departamentales, Ingenieros e Ingenieras del Perú, deseándoles en este día, todos los éxitos, parabienes y prosperidad en su ejercicio profesional y desarrollo personal.

Lima, 07 de junio de 2023.